
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 1 de 15

<b>PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>	INFORME No. 04 INFORME MENSUAL	
<b>¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?</b>	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>FÍSICA</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>
	63.85%	63.85%

Datos del supervisor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	SEBASTIAN SILVA PEÑA
<b>ÁREA</b>	SECRETARIO DE GOBIERN DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO
<b>CARGO</b>	SECRETARIO DE GOBIERN DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO
<b>MUNICIPIO</b>	Acevedo – Huila

Datos del contrato supervisado

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	049-CDPP-2026
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	22/01/2026
<b>CONTRATISTA</b>	JORGE EDUARDO CLAROS CASTILLO
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	12266064 DE PITALITO HUILA
<b>VALOR</b>	DOCE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS (\$12.173.000) M/CTE
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución del presente Contrato será del noveno (9) días y cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por el contratista y el supervisor hasta el 30 de junio de 2026
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	22/01/2025

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 2 de 15

<b>FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO</b>	30 de junio de 2026		
<b>SUSPENSIÓN</b>	<b>Inicio:</b> N/A	<b>Fin:</b> N/A	
<b>ASEGURADORA</b>	<b>Póliza No.</b> N/A	<b>Fecha de aprobación:</b> N/A	
<b>CDP No.</b> 2026000070	<b>RP No.</b> 2026000058		

### IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Disponibilidad presupuestal	CDP No 2026000070			
Identificación presupuestal	Inversión	AUXILIAR	Funcionamiento	SECTOR
	CÓDIGO PRESUPUESTAL		UN. EJECUTORA	
	2.3.2.02.008	N/A	1	41
	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PRODUCTO	META
	4102	1.500	4102052	12
	ACTIVIDAD	FUENTE	CPC	BPIN
	12	1.2.4.3.04	83990	202500000039166

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS DE ENLACE Y COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS, SECRETARIALES, PARA LA EJECUCIÓN, DESARROLLO, CONTROL Y PRESENTACIÓN DE GESTION DE LOS PROGRAMAS DE RENTA CIUDADANA Y RENTA JOVEN, CON SUJECIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN DEL (PDDT )DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO HUILA 2026.


## 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL (LA) CONTRATISTA JORGE EDUARDO CLAROS CASTILLO CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL INFORME.

## 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:


NÚMERO DE	OBLIGACIÓN CONTRATUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 3 de 15

		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
<b>OBLIGACIONES GENERALES</b>				
1.	Actuar como enlace institucional ante Prosperidad Social y demás entidades competentes, para la articulación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas Renta Ciudadana y Renta Joven en el municipio.	100%	BUENO	Los programas de transferencias monetarias de prosperidad social han tenido algunas modificaciones; como la articulación con adulto mayor, IVA, renta ciudadana y renta joven; se han realizado los procesos que se necesitan para el funcionamiento de dichos programas; manejo oportuno de las plataformas, y cumplimiento en todos los procesos y soportes exigidos.
2	Brindar atención personalizada y oportuna a la población beneficiaria de los programas, orientando sobre requisitos, procesos de inscripción, actualización de datos, cronogramas y demás aspectos operativos.	100%	BUENO	Los beneficiarios de los diferentes programas son atendidos de manera oportuna, sobre todos los procesos que prosperidad social está adelantando de manera local, departamental y nacional. Estas

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 4 de 15

				personas también son informados por medio de madres líderes sobre los procesos a seguir .
3	Gestionar y actualizar permanentemente la base de datos de potenciales y actuales beneficiarios, garantizando la calidad, veracidad y oportunidad de la información reportada en los sistemas establecidos por el Gobierno Nacional	100%	BUENO	Todo proceso contractual o novedades se han hecho a cabalidad, sin embargo, cabe resaltar que la mayoría de actualizaciones se hacen en la base de datos de los beneficiarios, excepto los cambios de números de teléfono y la actualización de documentos los mismos beneficiarios deben ir a diferentes entidades a hacer actualizaciones.

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

4	<p>Apoyar en la organización logística y operativa de jornadas de atención, inscripciones, verificación de documentos y entrega de incentivos, en coordinación con las demás dependencias del municipio y las entidades operadoras de los programas.</p>	100%	BUENO	<p>los beneficiarios salen directamente de la base de datos que reposa en el Sisbén, pero se les informa que deben tener actualizado el Sisbén para que puedan ser focalizados en el programa y por el momento se les está pagando solo a madres cabezas de hogar con niños menores de seis años y que estén en el puntaje A del Sisbén IV Y a personas con discapacidad que tengan certificado.</p> <p>Se realizó el pago del primer ciclo de renta ciudadana a 554 familias beneficiarias del programa y a los jóvenes que están estudiando en universidades.</p>
---	--	------	-------	---

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

5	Hacer seguimiento al cumplimiento de compromisos de corresponsabilidad por parte de los beneficiarios (educación, salud, formación, entre otros), generando alertas o recomendaciones cuando se identifiquen incumplimientos.	100%	BUENO	<p>Las titulares de renta ciudadana firman los acuerdos de corresponsabilidad y se les informa de los deberes que tiene que cumplir para que reciba el incentivo de manera periódica y no sea suspendido del programa.</p> <p>También se hace reunión con las madres líderes de los programas renta ciudadana y renta joven para capacitarlas y que lleven información oportuna y eficaz a las beneficiarias para evitar sanciones que puedan inferir en los pagos.</p>
6	Elaborar y presentar informes periódicos sobre la gestión adelantada, número de beneficiarios atendidos, novedades registradas y demás avances relevantes para la toma de decisiones de la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano.	100%	BUENO	<p>Todo proceso que se lleva en la oficina se informa de los avances del programa y todo lo que hace durante todo el mes, también se informa a secretaria de gobierno cuando hay reuniones u otras actividades que se</p>

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

				realizan sobre oferta institucional, también se realizan actividades cumpliendo con los cronogramas ordenados a nivel nacional.
7	Promover procesos de orientación y socialización comunitaria, con enfoque diferencial, sobre los objetivos, alcance, derechos y deberes asociados a los programas Renta Ciudadana y Renta Joven.	100%	BUENO	todas las personas son atendidas con mucho respeto sin importar su género, en reuniones llevamos personas altamente capacitadas quienes nos hablan de los deberes y derechos que tienen los ciudadanos ante el estado, lo único importante es que cumplan los requisitos requeridos por prosperidad social para hacer parte de los programas y recibir incentivos del estado, donde el estado presenta algunas prioridades como personas con discapacidad.

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

8	<p>. Identificar y canalizar casos especiales o situaciones de vulnerabilidad que requieran intervención adicional por parte de programas sociales complementarios o aliados institucionales.</p>	100%	BUENO	<p>Las madres cabezas de hogar con niños menores de seis años, las personas con discapacidad son la prioridad del estado y que requieran un cuidador para que sean focalizados y reciban incentivo de renta ciudadana en la línea de valoración del cuidado.</p> <p>Como también se ha estado trabajando en el programa del cuidador recolectando información y priorizando los casos.</p>
9	<p>Apoyar en la planeación, formulación y ejecución de estrategias locales que fortalezcan el impacto de los programas en el desarrollo social del municipio.</p>	100%	BUENO	<p>Los programas sociales en el municipio ha sido de gran impacto ya que los beneficiarios han recibido importantes beneficios económicos y también diferentes capacitaciones y compromiso especialmente con el programa de cuidadores donde se está viendo la necesidad de las personas más vulnerables del</p>

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

				municipio, sin desconocer otros sectores de mucha relevancia como la niñez etc.
10	Coordinar a nivel municipal y departamental todas las actividades correspondientes al concejo municipal de mujeres y en las demás relacionadas con el objeto contractual.	100%	BUENO	Con el concejo de mujeres se va iniciar un trabajo articulado a nivel local y departamental el cual consiste en ver las necesidades de la mujer aceveduna y con acompañamiento de la directora del departamento de inclusión social.
11	Realizar actividades en pro y beneficio de la mujer aceveduna	100%	BUENO	Estamos realizando el cronograma de actividades y participando en las sesiones a nivel departamental con el propósito de cumplir las actividades y metas propuestas para el año 2026.



<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

12	Mantener actualizada la plataforma y registro de personas pertenecientes a la comunidad LGTBI del municipio.	100%	BUENO	En muchas ocasiones tenemos problemas con las plataformas cuando se acaban los contratos pero siempre se procura que este actualizada de manera oportuna y estamos en espera de las capacitaciones que se brinden a nivel departamental para continuar con el proceso.
13	Realizar actividades y caracterización de la comunidad LGTBI.	100%	BUENO	En este momento se está iniciando la caracterización ya que existen unos datos desactualizados de ya que los miembros del comité LGTBI renunciaron el año anterior, pero estamos adelantando un proceso para nombrar nuevos representantes que sean comprometidos con el programa.
14	Velar por el cumplimiento de las metas y objetivos definidos por la administración municipal en relación con la atención e inclusión efectiva de los grupos poblacionales beneficiarios.	100%	BUENO	las metas se han cumplido al 100% ya que los contratos con prosperidad social se han firmado de manera oportuna para que lleguen los recursos a los beneficiarios; ellos son seleccionados de la lista

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

				<p>de datos que reposan en el sisben, la persona que cumple los requisitos para ser focalizada es seleccionada por prosperidad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participe de una reunión que hizo la coordinadora de salud en el trabajo en la biblioteca municipal.</li> <li>Participación de feria de servicios en instalaciones de cadefihuila.</li> <li>Se realizó el primer comité de liderazgo de los programas de transferencias monetarias.</li> </ul>
15	Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado	100%	BUENO	<p>los medios de comunicación han sido la principal herramienta para que la información llegue de manera oportuna a la comunidad y para que las personas se enteren de los procesos que se llevan actualmente y no dejen perder los beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pago de seguridad social mes de marzo de 2026.</li> <li>\$508.300</li> <li>Planilla N° :36614420</li> </ul>

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO			
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 12 de 15	

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	BUENO	SIN OBSERVACIONES
---	-------	-------------------

**Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno**

### 3. PRODUCTOS

Producto a entregar: 6 informes de ejecución	% de avance	Calificación	Observaciones
1. Informe No. 4, donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. 049 - CDPP-2026, anexando los documentos correspondientes al periodo de ejecución.	63.85%	BUENO	NO

**Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno**

### 4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.



### 5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

### 6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

<b>NUMERO DE LA PLANILLA DE PAGO</b>	36614420
--------------------------------------	----------

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 13 de 15

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2026/03	2026-04/08	\$280.200
SALUD	2026/03	2026/04/08	\$218.900
ARL	2026/03	2026/04/08	\$9.200

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, documento que revisé con originales.

Se verificó la legalización del contrato, por parte del Contratista, cancelando el valor correspondiente a las estampillas Pro cultura y adulto mayor en recibos de pago ya mencionados, los cuales se anexan.

#### 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

#### 9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?



LA CONTRATISTA SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.

#### RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

- FACTURA EQUIVALENTE No 004
- INFORME DE ACTIVIDADES
- PAGO DE SALUD MES DE MARZO DE 2026
- CERTIFICADO BANCARIO

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA		
	NIT: 891180069-1		
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO		
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>		
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 14 de 15

## 10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?



SI

ACTA No.	Valor a pagar	Saldo	Periodo Cobrado	Periodos Pagados
ACTA N°1	\$1.173.000	11.000.000	PARCIAL DE ENERO	0
ACTA N°2	\$2.200.000	\$8.800.000	FEBRERO	\$1.173.000
ACTA N°3	\$2.200.000	\$6.600.000	MARZO	\$2.200.000
ACTA N°4	\$2.200.000	\$4.400.000	ABRIL	\$2.200.000
Valor total del contrato				\$12.173.000
Valor por ejecutar del contrato				\$4.400.000
Valor ejecutado				\$7.773.000
Valor a pagar				\$2.200.000

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El contratista deberá presentar seis (6) informes proporcionales, los cuales deberán contener las actividades realizadas derivadas de sus obligaciones.

Apoyo Elaboración: secretaria	Revisado por: secretario de GDSTH	Aprobado por: secretario GDSTH
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma:


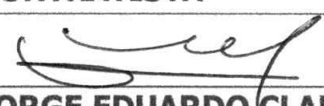
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACEVEDO HUILA			
	NIT: 891180069-1			
	SECRETARÍA DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO			
	<b>FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>			
Fecha: 09-10-2020	Versión: 3	Código: AF-SGDSTH	Página 15 de 15	

## 12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el 63.85 % de lo pactado en el contrato

El contratista facturo por el valor de un millón ciento setenta y tres mil pesos (\$1.173.000) M/CTE se cumplió con 63.85% PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA 63.85% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, Con CDP No. 2026000070 De fecha 16/01/2026 y de RP No. 2026000058 De fecha 22/01/2026

**Fecha de elaboración:** 30 DE ABRIL DE 2026

<b>SUPERVISOR</b>	<b>CONTRATISTA</b>
	
<b>SEBASTIAN SILVA PEÑA SECRETARIO DE GDSTH</b>	<b>JORGE EDUARDO CLAROS CASTILLO C.C. 12266064</b>

<b>Apoyo Elaboración: secretaria</b>	<b>Revisado por: secretario de GDSTH</b>	<b>Aprobado por: secretario GDSTH</b>
Nombre: Denisse castaño calderón	Nombre: Sebastián Silva Peña	Nombre: Sebastián Silva Peña
Firma:	Firma:	Firma: